

ASUNTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:

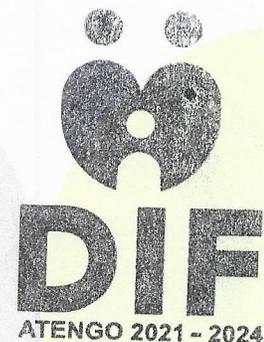
Por medio del presente, reciban un cordial saludo y a su vez, aprovecho para informarle que, respecto a los **GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DONDE SE SEÑALE CUANDO MENOS LA FECHA, MONTO Y PARTIDA DE LA EROGACIÓN, RESPONSABLE DIRECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, DENOMINACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN CONTRATADO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, JUSTIFICACIÓN Y RELACIÓN CON ALGUNA FUNCIÓN O SERVICIO PÚBLICO**, que de acuerdo al artículo 8, punto 1, fracción V, inciso j), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, es información que hasta el momento no se ha generado por Parte de este sujeto obligado, lo anterior, de conformidad con el artículo 86Bis, punto 1, de la Ley antes descrita.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan. Sin más por el momento, me despido de Ustedes, no sin antes reiterarles mi consideración y afecto.

ATENTAMENTE

Martha L. Pérez

C. Martha Leticia Pérez Sánchez
Directora del Sistema DIF
del municipio de Atengo, Jalisco



DIF
ATENGO 2021 - 2024